

PARA DIPUTADOS A CORTES

Candidatura Conservadora

Circunscripción

Ilmo. Sr. D. Juan de Isasa y de Echenique.

Sr. D. Pedro López Amigo.

Cabra

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.

Hinojosa

Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona.

Montilla

Sr. D. José Marín Cadenas.

Priego

Sr. D. José María Roldán y Sánchez Lafuente.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.

Gondomar, 12, pral. Córdoba

DEL DISTRITO DE HINOJOSA

El candidato conservador señor Contreras ha dirigido a *La Epoca* el siguiente telegrama que publica dicho colega en su número del sábado. El distrito de Hinojosa.—Protesta razonada.—Un juez electorero.

Córdoba 12 (12:10 tarde).—Sólo para restablecer la verdad de los hechos, y contrariando mis propósitos de guardar silencio sobre las mil patrañas que acerca del distrito de Hinojosa se vienen propalando, hago público, dirigiéndome a *La Epoca*, por su respetabilidad y por ser el órgano de nuestro partido, que los funcionarios públicos que en dicho distrito siguen la política del candidato demócrata señor Gómez de la Serna, no excusan medio de amenazar y coaccionar a los electores conservadores, para retraerlos en el apoyo a mi candidatura.

Me he visto obligado ayer, ante las serias denuncias que se me hacen de la conducta del juez de Belmez, que ha convertido el Juzgado municipal en centro electoral, a poner estas manifestaciones infracciones legales en forma respetuosa, pero enérgica, en conocimiento del señor Ministro de Gracia y Justicia y del presidente de la Audiencia terri-

torial de Sevilla, para que pongas remedio a tales desmanes.

Es de advertir que en las dos ocasiones en que el señor Gómez de la Serna ha representado el distrito, lo fué con carácter ministerial, previa la detención arbitraria en cada pueblo de las más significadas personalidades conservadoras, y que ahora se ha restado muchos elementos, por su apoyo al fracasado proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Seguiré haciendo públicas las artes democráticas que en contra mía se emplean en este distrito, genuinamente conservador.—José Contreras.

Es tan notorio cuanto el señor Contreras dice en el anterior telegrama, que de esas coacciones y esas amenazas tiene noticia todo el distrito.

La conducta del juez municipal de Belmez ha sido censurada por las personas imparciales y de esas censuras ya oímos algunas ocho días há, al recorrer el distrito.

Por lo que respecta a la situación del señor Gómez de la Serna, en el distrito es público que en anteriores etapas conservadoras no pudo conseguir el acta y en la anterior situación liberal, de algo le valió el ser Director de Registros y los encarcelamientos que de conservadores influyentes hicieron sus partidarios. Si a esto se añade que su discurso en favor del proyecto de Asociaciones, le ha puesto en contra a algunos de los que eran sus amigos y ha obligado a los católicos que permanecían neutrales a combatirlo franca y y decididamente; se comprenderá la situación difícil en que se encuentra el

candidato demócrata; que si llega a luchar el próximo domingo, el resultado de la elección le demostrará que aquellas cuentas que se echaba al ocuparse de los elementos con creta contar en el distrito, son cuentas galvas.

A consecuencia de la denuncia hecha en el telegrama anteriormente transcrito, el juez de primera instancia de Feneate Obajuna se ha constituido en Belmez con objeto de depurar los hechos, pues la superioridad ha ordenado se forme expediente al citado juez municipal de Belmez.

De la Alcaldía

COLEGIOS ELECTORALES

(Continuación)

DISTRITO 3.º

Sección 1.ª

El Colegio se establece en la Escuela de niñas calle de Pérez de Castro, número 8.

Comprenden las calles Angel Torres, Argote, Barroso, Cuarto, Fernández Ruano, Horno de la Trinidad, Leiva Aguilar, Leopoldo de Austria, Lope de Hoces, Madona, Maimosides, Montemayor, Pérez de Castro, Puada, Puerta de Almodóvar, San Felipe (plaza), San Juan, Sánchez Forín, Saravia, Tesoro, Trinidad y Valladares.

Sección 2.ª

El Colegio se sitúa en la Escuela Normal de Maestros, calle de San Felipe, núm. 5.

La componen las calles de la Concepción, Duque de Ferrán-Núñez, Gondomar, Heredia, Horno de San Juan, Leones, Rodríguez Sánchez, San Felipe San Nicolás, Torre y Valdés Leal; más las Huertas Astillera, Calzada, Cardosa, Cebollera, Cercadilla, Cipreses, Higuerón, Gitana, Izájar, Marquesa, Naranjuelos, Palma, Paños, Quintana, Rey, Sordillo y Trinidad; los cortijos Aguijones, Algiba, Aljarilla, Castillo, Cruz de Lara, Nogales y Ochavillo; haciendas de la Albaida, Baena, Córdoba la Vieja, Doña Ana, Guadarrama, Higuera gorda, Higuerón, Jarosa, Majanque, Razaña, San Gerónimo y Trinidad; los fontaneros de Cuovas y del Poyo; Barrio de las Margaritas, Campo de la Victoria, Fábricas de Esmalte, de Jabón y de Aguardiente, Casetas de peones y de las vías férreas, Estación de Villarrubia, Velódromo, Ventorrillo

de San José y casas frente a la Estación Central.

Sección 3.ª

El Colegio se sitúa en la Escuela de niños calle de Góngora, sin número.

La constituyen las calles de Alegría Alonso de Burgos, Angel, Antonio Grilo, Cánovas, Conde del Robledo, Escudo, José Zorrilla, Góngora, G-an Capitán, Heredia, Manueles, Marqués de Bxil, Moreria, O'millo, San Alvaro San Hipólito y Uceda.

Sección 4.ª

El colegio se sitúa en las Escuelas Pías, Plaza de Sagasta.

La componen las calles Alfonso XIII, Ambrosio de Morales, Angel de Saavedra, Azonaicas, Capuchinas, Claudio Marcelo, Conde de Cardenas, Diego León, Duque de Hornachuelos, Fernando Colón, García Llovera, Jesús María, Juan de Mens, Librería, Maese Luis, María Cristina, Mármol de Bañuelos, Manda, Pedro Muñoz, Pedro Rey, Peramato, Pompeyo, Reloj, Sagasta, San Fernando (desde el pilar a la Caesta de Luján), Santa Victoria, Tundidores, Victoriao Rivera y Yeso.

(Se continuará.)

PARA EL FISCAL DE S. M.

LOS DEMOCRATAS DEL VISO

Contra la pastoral del Prelado

Los mal llamados demócratas; los que preconizan la libertad, pero libertad para ellos solo, acaban de realizar un acto en *El Viso* que merece toda clase de censuras y execraciones, no sólo de los católicos que ven en este acto un sacrilegio y un atropello ineficaces, sino de las personas imparciales que en modo alguno pueden patrocinar a aquellos que cometen esta clase de atentados.

Hé aquí la noticia del atropello tal y cómo nos la refiere el acreditado odontólogo cordobés don José Miranda Rey, testigo presencial de los sucesos.

Sr. D. Daniel Aguilera. Muy señor mío y amigo:

Invitado a pasar unos días en esta villa por mi buen amigo don Manuel Lopez Madueño, la casualidad me ha hecho testigo presencial de uno de esos actos estrepitosos mas propios del Riff que de la Europa civilizada y que demuestran hasta donde llega la pasión política, en individuos, como los demo-

cratas de este pueblo, a quienes el señor Gómez de la Serna tiene a su devoción con la defensa del célebre pleito de los quintos.

Hoy como domingo, se hallaba el templo muy concurrido durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Al ofertorio el coadjutor de esta parroquia don Ricardo Tarifa García dió lectura a la exhortación pastoral sobre elecciones que el excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis manda se haga pública en todos cuantos actos religiosos se celebren en los sencillos parroquiales de su jurisdicción.

Pues bien, al dar comienzo a dicha lectura el vecino de esta, don Juan Moreno Pelayo, que milita en las filas de don Javier, cuyo señor Moreno se hallaba colocado a la derecha del presbiterio, empezó a dar grandes gritos pronunciando las palabras de fuera, fuera, ¡Eso no debe leerse! secundándole en dicha actitud el primer tesicente de alcaide don Lucio Ruiz (a) "El Usurero", acompañado del oficial primero de este Ayuntamiento Antonio Castellano Linares (a) "Plancha fría", diciendo a grandes gritos frases insultantes, que por respeto a los lectores no estampamos, cuyas frases iban dirigidas al señor cura oficiante.

A estos señores se unieron varios jóvenes hijos del concejal don José María Ruiz Lopez, diciendo: eso es mentira, eso debe leerse en la plaza pública, ocasionándose con este motivo desmayos, carreras y la indignación consiguiente por parte de los buenos católicos.

Unas cuantas señoras prorrumpieron en vivas a la Religión y una comisión que se formó en el acto compuesta de los jóvenes de esta localidad don Manuel López y López, don José Ruiz Moreno, don Alonso Ramirez Medina, don Rafael Ramirez Morales, el afamado y valiente diestro Corchaito, que se encuentra aquí pasando una temporada y el que suscribe y protesta de este vandálico hecho, nos acercamos a las gradas del presbiterio no tan solo para defender al señor celebrante de las iras de estos caballeros sino para rogarle continuase la Santa Misa.

Los anticatólicos entonces fueron desfilando satisfechos del acto que acababan de realizar.

Entre ellos uno de los mas escandalosos fué don Agapito Lizares Ruiz.

Estos son a la ligera descritos los hechos ocurridos hoy en esta noble Villa del Viso de los Pedroches, de cuyos hechos protestamos con toda nuestra

nos lo esperaba oyó voces que decían: Victoria, victoria, los enemigos van de vencida: ea, señor gobernador, levántese vuesa merced, y venga a gozar del vencimiento, y a repartir los despojos que se han tomado a los enemigos por el valor dese invencible brazo. Levánteme, dijo con voz doliente el dolorido Sancho. Ayudáronle a levantar, y puesto en pie dijo:

El enemigo que yo hubiere vencido, quiero que me le claven en la frente: yo no quiero repartir despojos de enemigos, sino pedir y suplicar a algún amigo: si es que le tengo, que me dé un trago de vino, que me seco, y me enjague este sudor, que me hago agua.

Limpjáronle, trajéronle el vino, deslíanronle los pavese, sentóse sobre su lecho, y desmayóse del temor, del sobresalto y del trabajo. Ya les pesaba a los de la barba de habérsela hecho tan pesada, pero el haber vuelto en sí Sancho les templó la pena que les había dado su desmayo.

Pregantó qué hora era: respondió-

ronle que ya amanecía. Calló, y sin decir otra cosa comenzó a vestirse, todo sepultado en silencio, y todos le miraban, y esperaban en qué había de parar la priesa con que se vestía.

Vistióse en fin, y poco a poco, porque estaba molido y no podía ir macho a mucho, se fué a la caballeriza, siguiéndole todos los que allí se hallaban, y llegándose al rucio le abrazó y le dió un beso de paz en la frente, y no sin lágrimas en los ojos dijo: Venid vos acá, compañero mío y amigo mío, y conllevador de mis trabajos y miserias: cuando yo me avenía con vos, y no tenía otros pensamientos que los que me daban los cuidados de remendar vuestros aparejos, y de sustentar vuestro corpezo, dichas eran mis horas, mis días y mis años; pero después que os dejé, y me subí sobre las torres de la ambición y de la soberbia se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosiegos.

Y en tanto que estas razones iba diciendo, iba asimismo ensalbardando el

re. Tarde piache, respondió Sancho: así dejaré de irme como volverme tarco. No son estas burlas para dos veces. Por Dios, que así me quede en este, ni admita otro gobierno, aunque me le diesen entre dos platos, como volar al cielo sin alas.

Yo soy del linaje de los Parzas, que todos son testarudos, y si una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, a pesar de todo el mundo. Quedense en esta caballeriza las alas de la hormiga, que me levantaron en el aire, para que me comiesen vancejos y otros pájaros, y volvámonos a andar por el suelo con pie llano, que si no le adornaron zapatos picados de cordobán, no le faltará alpargatas toscas de cuerda: cada oveja con su pareja, y nadie tienda más la pierna de cuanto fuera larga a sábana, y déjenme pasar, que se me hace tarde.

A lo que el mayordomo dijo: Señor gobernador, de muy buena gana dejáramos ir a vuesa merced, puesto que nos pesará mucho de perderle, que su

y defensivas, y saiga a esa plaza, y sea nuestro gafa y nuestro capitán, pues de derecho le toca el serlo, siendo nuestro gobernador. Armenme norabuena, replicó Sancho, y al momento le trajeron dos pavese, que venían proveídos dellos, y le pasaron encima de la camisa, sin dejarlo tomar otro vestido, un pavé delante y otro detrás, y por unas concavidades que traían hechas le sacaron los brazos, y le liaron muy bien con unos cordales, de modo que quedó empavonado y entablado, derecho como un huso, sin poder doblar las rodillas ni menearse un paso. Pasióronle en las manos una lanza, a la cual se arrió para poder tenerse en pie.

Cuando así lo tuvieron, le dijeron que caminase y los guiase, y animase a todos, que siendo él su norte, salieran y se lasen, tendrían buen fin sus negocios. ¿Cómo tengo de caminar, desventurado yo, respondió Sancho, que no puedo jugar las choquezuelas de las rodillas, porque me lo impiden estas tablas que tan cosidas tengo con mis car-

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



Máquinas de hacer Medicinas, Galenicas y toda clase de géneros de gusto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueva y oportuna para los días de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un litro para la enseñanza.

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO frente al 20.—CORDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceto, de 59 á 60 reales; trigo duro, de 43 á 46 reales fanega; idem blando, de 42 á 45; cebada de 19 á 22; habas cochineras, de 36 á 37; alpiate, á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; id. duros, de 80 á 90; arvejones, á 34; escalfa á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente á 15 y 3/4; idem recia asomolada, á 16 y 1/2; idem recia superior, á 16 y 1/4; idem id. corriente á 16; idem idem tercera á 12 y 1/4; cebazuela caudal, á 9; 1/2 yalvado caudal, á 7 y 1/2; hoja caudal, á 6; cebazuela de recia, á 7; salvado de recia, á 4 y 1/2; hoja de recia á 4.

Valores públicos

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior, 82/80.—5 por 100 amortizable, 101/00.—Banco de España 000/00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 398/50.—Cheque vista París 11/00.—Id. Londres 28/07

CARABAÑA

AGUAS NATURALES—NaO, 803, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadasódicas que las de Carabaña
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «Magnésicos y Potásicos», sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antiescrofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chévarri, Lealud, 12.—Apartado de correos, 283—Madrid.

AGUAS MINERO MEDICINALES De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365/62 litros de azoe y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, que que estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arrenias renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera etcétera.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenos mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO ó de GONONAS, S. N. T. A. L. O. L. etc. que las del Dr. PIZA de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente que las de cualquier otro medicamento.

DES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889. Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus virtudes por sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

3 YERBAS

Del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa equatorial) son las que obtienen onseguida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs. PENNELLYPES C.º.—Milán (Italia).

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones. Darán razón en la Administración de este periódico, Leones 15.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á..	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la conjuntivitis de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.